



RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2018/2019. (2019061557)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 2 de mayo de 2019 (DOE n.º 87, de 8 de mayo) por la que se convocan los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2018/2019,

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2018/2019 a las siguientes personas:

Presidente:

- D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocalía:

- D. Federico Parralejo Arroyo, Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D. Daniel Cambero Rivero, Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.
- Dña. Eugenia Lina Bermejo Izquierdo, Maestra del CEIP "Joaquín Tena Artigas" de Castuera.
- Dña. Minerva Martín García, Profesora del IES "Javier García Téllez" de Cáceres.
- D. David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Secretario:

- D. Mónico Cañada Gallardo, Jefe de Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

Mérida, 7 de junio de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN